

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., once de marzo de dos mil veinticuatro

Expediente No. 11001-31-03-041-2023-00424-00

ADMITIR el llamamiento en garantía que hace ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA DE TRANSPORTE SANABRIA S.A. a HDI SEGUROS S.A.

En consecuencia, cítese a HDI SEGUROS S.A. quien deberá intervenir en el proceso en la calidad llamada en el término legal.

Notifíquese a la citada por estado, teniendo en cuenta que ya se encuentra vinculada al trámite.

Vencido el término de traslado, ingrese nuevamente para proseguir con el curso de la instancia.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', written over a horizontal line.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez
(2)

J.S.